



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de ~~setiembre~~ de 1994.

Acéptase con efectos -a partir del 1° de septiembre de 1994- la renuncia presentada por el oficial de servicio, señor Ricardo César Polack de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Obras) (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación